



SEOQ 2013 GECOP
ALICANTE

*Alcanzando
la Sinergia*

III Congreso Nacional SEOQ
Sociedad Española de Oncología Quirúrgica

V Reunión GECOP
Grupo Español de Cirugía Oncológica Peritoneal

**MANUAL
DE PATROCINIOS**

Del 3 al 4 de Octubre de 2013

PALACIO DE CONGRESOS DE ALICANTE
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALICANTE

www.seoq-gecop2013.com



Secretaría Técnica:



CONTACTOS

Secretaría técnica

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1º Planta

28028 - Madrid

tel: +34 91 361 2600

fax: +34 91 355 9208

email: seoq-gecop2013@kenes.com

Patrocinios y exposición comercial

Daniel Ariza

tel: +34 91 361 2600 ext: 208

fax: +34 91 355 9208

e-mail: dariza@kenes.com



INFORMACIÓN

Fechas

3-4 de octubre de 2013

Ciudad

Alicante

Sede

Palacio de Congresos de Alicante

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante

Avenida de Denia, 47 - 03013 - Alicante

tel: +34 96 526 9962

www.palaciodecongresosdealicante.com



BIENVENIDA

Estimados amigos,

Es para nosotros un placer invitaros a participar en el próximo **III Congreso SEOQ** y **V Reunión de GECOP** que organizaremos el 3-4 de octubre del 2013 en la ciudad de Alicante.

Este Congreso representa la fusión entre la Sociedad Española de Oncología Quirúrgica y el Grupo Español de Cirugía Oncológica Peritoneal, siendo el lema principal del mismo la **PERSONALIZACION** en la cirugía del cáncer y la **SINERGIA** entre las diversas especialidades implicadas.

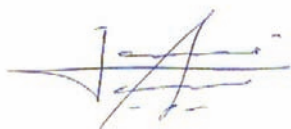
Hemos diseñado un programa con la intención de promover los más altos estándares en el manejo de este grupo de pacientes, y para ello contamos con especialistas invitados de reconocido prestigio tanto de ámbito nacional como internacional. Tendremos interesantes mesas de debate con paneles de expertos, sesiones plenarias, conferencias y comunicaciones científicas.

Estamos convencidos que todos los delegados desempeñarán un papel clave para asegurar el éxito del Congreso, y así posicionarlo como el principal congreso español para la difusión de la oncología quirúrgica.

Además contamos con la hermosa ciudad de la costa del Mediterráneo que es **Alicante**, que cumple con todos los requisitos para llevar a cabo un excelente evento científico, educativo y social.

Por tanto, te emplazamos a aportar tu contribución al debate sobre lo último y mejor en el tratamiento del paciente quirúrgico con cáncer.

Nos vemos en Alicante.



Dr. Josep Farré Alegre
Presidente



Dr. Pere Bretcha Boix
Vicepresidente

ÍNDICE

Contactos	2
Bienvenida	4
Información general	6
Categorías de patrocinios	8
Listado de patrocinios	9
Exposición	12
Plano de la exposición	14
Información adicional para patrocinadores y expositores	15
Formulario de reserva de patrocinio	16
Formulario de reserva y contrato de exposición	17
Condiciones y términos	18

INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉS

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

José Farré Alegre

Vicepresidente

Pedro Bretcha Boix

Vocales

Carlos Dussan

Maritza Duarte

Israel Gutiérrez

JUNTA DIRECTIVA DE SEOQ Y COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Luis Cabañas Navarro

Vicepresidente

Santiago González Moreno

Secretario-Tesorero

Jacobo Cabañas Montero

Vocales

Manuel García de Polavieja Carrasco

Francisco J. Lacueva Gómez

Carlos A. Fuster Diana

Gloria Ortega Pérez

Antonio Barrasa Shaw

Pere Bretcha Boix

Carlos Núñez Mora

José Marcelo Galbis Caravajal

COMITÉ CIENTÍFICO GECOP

Pedro Barrios Sanchez

Pedro Bretcha Boix

Bruno Camps Vilalta

Pedro Cascales Campos

Cristobal Muñoz Casares

José Farré Alegre

Jose Gil Martinez

Alberto Gomez Portilla

Luis Gonzalez Bayon

Santiago Gonzalez Moreno

Rafael Morales Soriano

Gloria Ortega Perez

José M. del Pino Monzón

Maria Isabel Ramos Bernadó

Sebastian Rufian Peña

Juan Torres Melero

FECHAS

Del 3 al 4 de octubre de 2013

SEDE

La Sede del Congreso es el Palacio de Congresos de Alicante.

El Palacio de Congresos de Alicante es un edificio multi-funcional, ubicado en la Avenida de Denia, en pleno centro de la ciudad de Alicante, Está concebido para la realización de todo tipo de eventos y convenciones tanto de carácter nacional como internacional, especialmente grandes congresos y conferencias.

Ofrece unas instalaciones, espacios y servicios excelentes para la realización de nuestro Congreso y Reunión.



PALACIO DE CONGRESOS DE ALICANTE

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Alicante

dirección

Avenida de Denia, 47
03013 Alicante

teléfono

+34 965 26 99 62

web

www.palaciodecongresosdealicante.com

ORGANIZADO POR



ÁREAS TEMÁTICAS / OBJETIVOS

GECOP

01. Tratamiento quirúrgico de la carcinomatosis peritoneal
02. Quimioterapia perioperatoria y sistémica
03. Tratamiento multidisciplinar
04. Resultados del tratamiento con HIPEC de la carcinomatosis peritoneal de origen colorectal, gástrico, ovárico, mesotelioma, pseudomixoma y sarcoma
05. Farmacocinética y Farmacodinámica relacionada con HIPEC

SEOQ

01. Estrategias en el tratamiento de las metástasis hepáticas de origen colorectal
02. Estrategias de rescate del cáncer rectal
03. Perfusión aislada hepática para tratamiento del hígado multimetastásico
04. Valor real de la carga tumoral microscópica en diversos escenarios: cáncer de mama, melanoma, GIST, metástasis hepáticas y próstata
05. Preguntas a los expertos en cáncer de mama
06. Melanoma
07. Manejo del Sarcoma Retroperitoneal.
08. Cirugía Torácica:
 - Tratamiento quirúrgico del carcinoma broncopulmonar
 - Reestadificación del N2 tras tratamiento neoadyuvante
09. Urología oncológica
10. La enfermería en la oncología quirúrgica

CATEGORÍAS DE PATROCINIOS

El patrocinador recibirá su estatus dependiendo del total de su contribución. Esta se conformará en base al formato elegido: simposio satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc..

CONTRIBUCIONES MÍNIMAS DE PATROCINIO

El estatus de patrocinador se establecerá de la siguiente forma:

CATEGORÍA	CONTRIBUCIÓN MÍNIMA (IVA no incluido)
Oro	Contactar con la secretaría
Plata	Contactar con la secretaría

BENEFICIOS

Los beneficios serán otorgados a los patrocinadores de la siguiente forma:

BENEFICIOS	ORO	PLATA	GENERAL
Prioridad: Sesión Patrocinada	1º	2º	
Prioridad: Exposición Comercial	1º	2º	
Logotipo del Patrocinador con hipervínculo en la web del Congreso	V	V	V
Inscripciones al Congreso	2	1	
Tickets para la Cena de Clausura	3	2	1
Inclusión del logo del Patrocinador en el Programa	V	V	V

LISTADO DE PATROCINIOS

APOYO EDUCACIONAL CON UNA SESIÓN OFICIAL DEL CONGRESO

depende de la sesión

Por medio de esta colaboración se podrá apoyar a través de una colaboración económica la relación de una sesión oficial del Congreso.

- En la contribución se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación.
- La información sobre el apoyo a dicha sesión será anunciada tanto al comenzar como al finalizar la sesión.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.

COLABORACIÓN ESR CON EL CONGRESO

Contactar con la secretaría

El Congreso está abierto a cualquier apoyo logístico o económico que pueda ser ofrecido por aquellas compañías socialmente responsables, y que estén interesadas en colaborar con el apoyo a la investigación y al estudio del tratamiento quirúrgico contra el cáncer.

PATROCINIO DE PONENTES

Según necesidades del ponente

El patrocinio de ponentes desempeña un papel importante en el éxito del Congreso y cubre los gastos directos del ponente: desplazamiento, alojamiento e inscripción, todo ello atendido por la Secretaría.

- Se comunicará al ponente el nombre de la compañía patrocinadora
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso



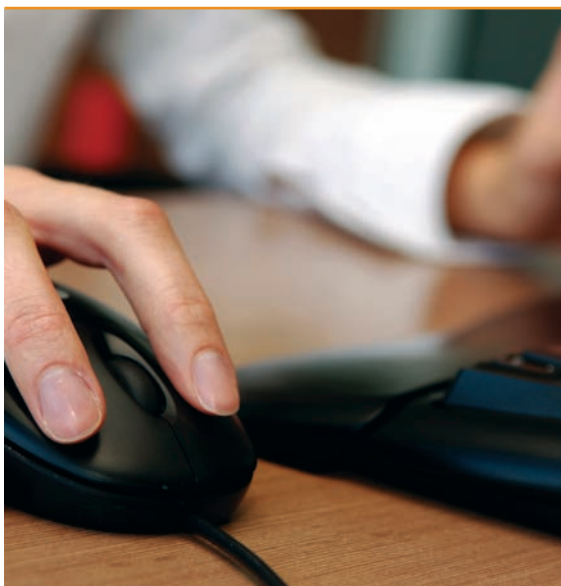
CARTERAS DEL CONGRESO

- La cartera llevará el logo del Patrocinador y el del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.

SALA DE PONENTES

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones.

- El nombre/logo de la compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombra para el cursor en cada estación de trabajo.
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.



PUNTO DE INTERNET

Habr  un  rea de Internet equipado con 2 puestos de trabajo donde los participantes podr n revisar su correo electr nico. El logo de su empresa se destacar .

- Oportunidad al patrocinador de mostrar el logo en las pantallas.
- Oportunidad al patrocinador de mostrar su logo en el salvapantallas.
- Oportunidad al patrocinador de proporcionar alfombrilla para el cursor en el  rea de Internet.
- Logo del patrocinador con enlace en la p gina web del Congreso.
- Menc n en la lista de patrocinadores del programa final.



BLOCS DE NOTAS Y BOL GRAFOS

- Los blocs de notas y bol grafos llevar n el logo del patrocinador y ser n distribuidos en los bolsos del Congreso.
- Logo del patrocinador con enlace en la p gina web del Congreso.
- Menc n en la lista de patrocinadores del programa final.



LANYARDS

- Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevar n los logos del patrocinador y del evento.
- Logo del patrocinador con enlace en la p gina web del Congreso.
- Menc n en la lista de patrocinadores del programa final.



USB 2GB (Abstracts del Congreso)

- Los USB llevar n los logos del patrocinador y del evento.
- Posibilidad para el Patrocinador de entregar directamente en su stand los USB. En la documentaci n de los asistentes se incluir  un voucher para que vayan a retirarlo al stand.
- Logo del patrocinador con enlace en la p gina web del Congreso.
- Menc n en la lista de patrocinadores del programa final.



PAUSA CAFÉ

Durante las sesiones del congreso se realizarán varias pausas café, un momento para el descanso y la interacción de los participantes. Patrocine estas pausas y esté presente en los momentos de distensión de los participantes.

La organización colocará durante la celebración del coffee patrocinado, varias enaras con la imagen oficial del evento y el logo del patrocinador y carteles en las mesas de apoyo.

CENA DE CLAUSURA

Durante la celebración del congreso se realizará una cena oficial de clausura.

La organización colocará durante la celebración de la misma, varias enaras con la imagen oficial del evento y el logo del patrocinador y carteles sobre las mesas.

INSERCIÓN PUBLICIDAD EN LAS CARTERAS DEL CONGRESO

- Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las Carteras del Congreso un folleto sobre la compañía / producto de la Casa Comercial.
- Logo del patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de patrocinadores del programa final.

OPORTUNIDADES DE PUBLICIDAD

Posibilidad de patrocinio en las siguientes publicaciones del congreso:

PROGRAMA FINAL	PRECIO
Contraportada	Contactar con la secretaría
Interior Portada	Contactar con la secretaría
Interior Contraportada	Contactar con la secretaría
Página Interna	4Contactar con la secretaría

EXPOSICIÓN

La Exposición comercial tendrá lugar en la primera planta del Palacio de Congresos, en conjunto con el Congreso.

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los expositores ante los delegados.

Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

ALQUILER DE ESPACIO (MÍNIMO 6M2)

Esto incluye:

- 3 Acreditaciones de expositor.
- Limpieza de aéreas comunes y públicas.
- Almuerzo para los expositores registrados.

ALQUILER DE STAND MODULAR (MÍNIMO 6 M2)

Esto incluye:

- Stand modular de melamina, iluminación básica,
- Conexión eléctrica de 500W.
- Frontis con letras estándar.
- Moqueta.

BENEFICIOS ADICIONALES

Al formar parte de la Exposición, su compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- » Aparecerá como expositor en la página web, antes del Congreso con enlace a la página web de su compañía.
- » Logo en la página web del Congreso.
- » Nombre de la compañía y señalización en la exposición durante el Congreso.

Nota: El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 500W y moqueta. No incluye mueble o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser revisados en el Manual Técnico de Exposición.

ASIGNACION DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La asignación se hará por estricto orden de recepción de solicitudes. Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de exposición y el contrato debidamente completados por fax o correo electrónico.

Es importante que el formulario de solicitud indique tres selecciones alternativas con claridad. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

REGISTRO DE EXPOSICIÓN

Todos los expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la compañía expositora. Se entregarán:

- » 3 inscripciones para stands de hasta 6 m².
- » 5 inscripciones para stands superiores a 6m².

Las inscripciones de expositores permiten el acceso a la zona de exposición y serán utilizadas por personal de la empresa solamente.

Se incluirá un formulario de registro de expositor en el Manual Técnico de Exposición.

MANUAL TÉCNICO DE LA EXPOSICIÓN

Un manual técnico de exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido 2 meses antes del congreso. Incluirá lo siguiente:

- » Detalles técnicos sobre la sede del congreso.
- » Detalles e información sobre la exposición.
- » Detalles del contratista.
- » Servicios disponibles para expositores y formularios de solicitud.

VISITAS PREVIAS A LA SEDE

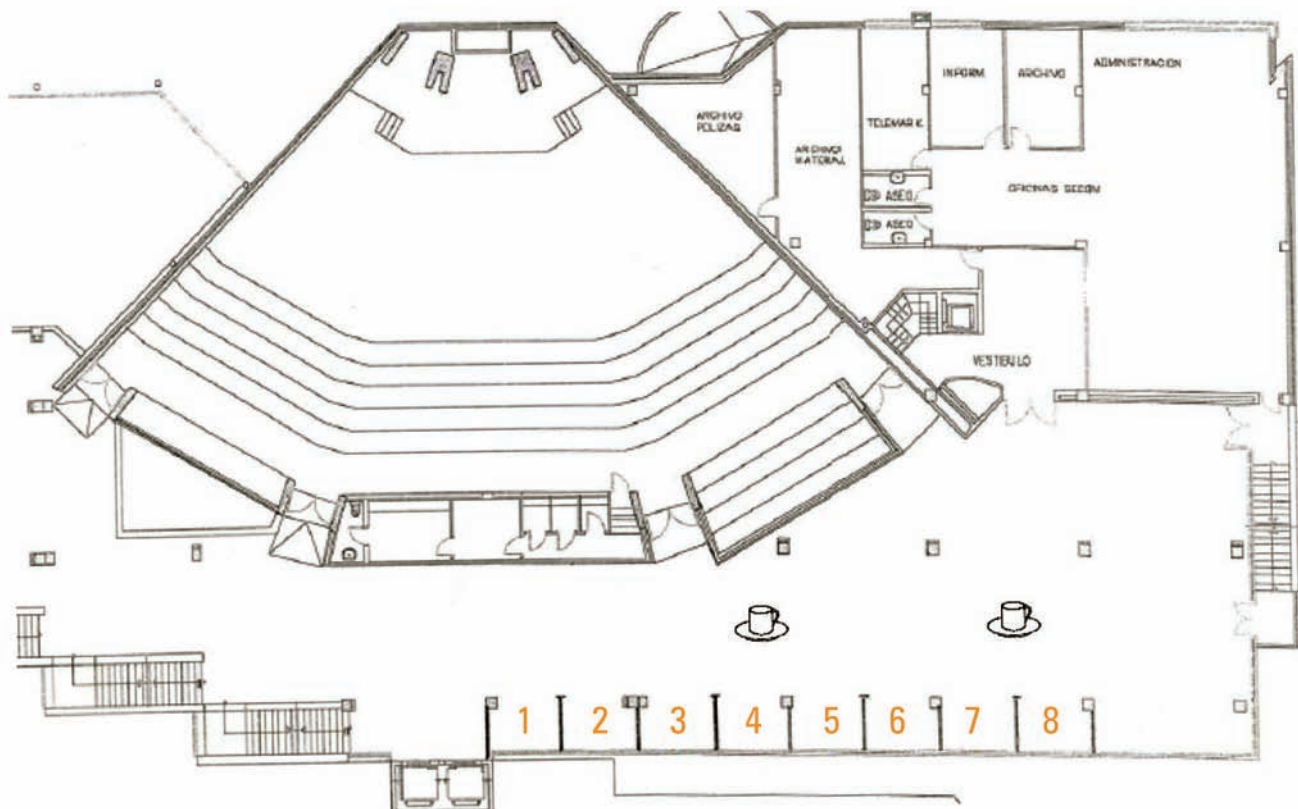
Se pueden organizar visitas a la Sede con anterioridad al Congreso. Favor contactar a: dariza@kenes.com

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA EXPOSICIÓN

Los términos y condiciones de la exposición están incluidos en este folleto. Por favor note que la firma del **formulario de reserva y contrato de exposición** implica la aceptación de estos términos y condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

PLANO DE LA EXPOSICIÓN

El plano de la Exposición se diseña maximizando la visibilidad de los expositores a los delegados.



*Plano preliminar. Sujeto a cambios.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PROCEDIMIENTOS DE RESERVA e INFORMACIÓN DE PAGO

TÉRMINOS DE PAGO

- » 50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.
- » 50% se debe abonar antes del 15 de junio de 2013.

Todos los pagos deben realizarse antes del inicio del congreso.

En caso de que el patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

MÉTODOS DE PAGO

- » Opción 1: Cheque. Favor emitir los cheques a la orden de: **Tilesa Kenes Spain**.
- » Opción 2: Transferencia bancaria. Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

Nombre de la cuenta	TILESA KENES SPAIN
Número de cuenta	2100 4034 38 2200104866
Datos del banco	LA CAIXA C/ Emilio Muñoz 43 Madrid
Dirección swift	SWIFT CODE: CAIXESBBXX IBAN: ES48 2100 4034 38 2200104866

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente.

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

CONTRATOS Y CONFIRMACIÓN

PATROCINADORES

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del Patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

EXPOSITORES

Una vez recibido un formulario de reserva de exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.

CONDICIONES DE PATROCINIO Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Las condiciones de patrocinio están incluidas en este folleto y serán incluidos en el contrato de patrocinio.

CANCELACIÓN / POLITICA DE REDUCCIÓN

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al departamento de ventas de Tileasa Kenes Spain. Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- » 50% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza antes del 15 de febrero de 2013.
- » 100% del paquete contratado si la cancelación / reducción se realiza después del 15 de julio de 2013.

FORMULARIO

DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN

Por favor recuerde que todas las menciones a su compañía así como los listados con nombres y direcciones de compañía se generarán a partir de la información que completen aquí. Rogamos enviarla a:

Daniel Ariza

Tilesa Kenes Spain

C/ Londres 17 1º Planta, 28028, Madrid

Tel: 91 361 2600 Fax: 91 355 9208

Email: dariza@kenes.com

CONTACTO: _____

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: _____

CONTACTO (que aparecerá en todas las publicaciones del congreso): _____

CIF: _____

DIRECCIÓN: _____ CIUDAD: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ PAÍS: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

EMAIL: _____ WEBSITE: _____

Se solicita reservar unicamente espacio de exposicion a 700€ por metro cuadrado / stand modular a 750€ por metro cuadrado.

Elección	Stand #	Stand modular	# de metros cuadrados	Precio total
1º elección				€
2º elección				€
3º elección				€

Reserva provisional - se liberará el artículo si no se confirma dentro de los siguientes 14 días.

Confirmación de los Espacios seleccionados.

Firma _____ Fecha _____

Aceptamos los términos y condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante / Compañía.

CONDICIONES Y TÉRMINOS

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

Solicitud para Participar

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

Obligaciones y Derechos del Expositor / Patrocinador

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición / patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio / artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

Obligaciones y Derechos del Organizador

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor / patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor / patrocinador. El expositor / patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y a cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor / patrocinador no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores / patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

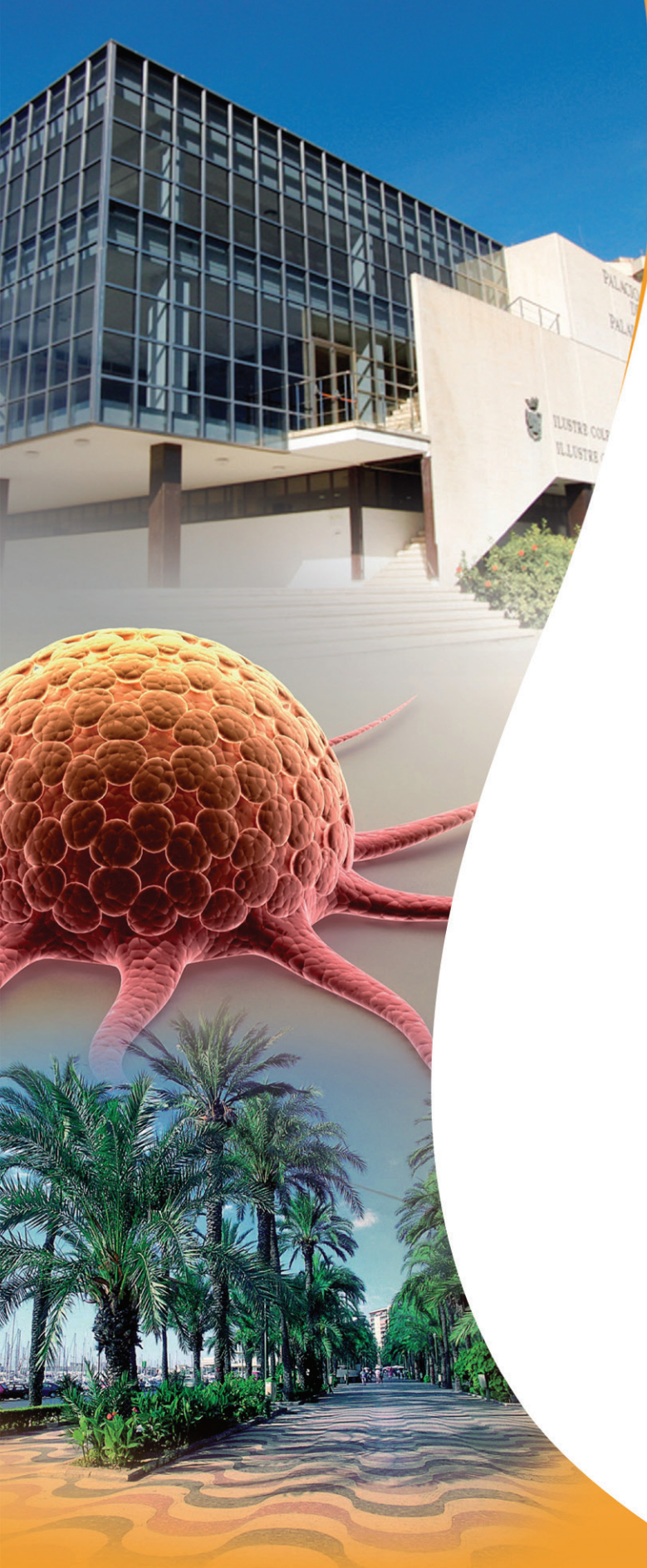
Código de práctica

El expositor / patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador / expositor ni terceros.

Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor / patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un período continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requeridas, el brote de enfermedades infecciosas y cualquier otro evento similar. El equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.



SEOQ2013GECOP
ALICANTE

*Alcanzando
la Sinergia*

Para beneficiarse de estar
presente en el próximo
III CONGRESO SEOQ
y **V REUNIÓN DE GECOP**

llame al

+34.91.361.2600 ext. 208

Del 3 al 4 de Octubre de 2013

PALACIO DE CONGRESOS DE ALICANTE
ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ALICANTE



SEOQ
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA



GECOP
GRUPO ESPAÑOL DE CIRUGÍA
ONCOLÓGICA PERITONEAL

www.seoq-gecop2013.com